

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Papeles anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 8 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Sábado 22 de Agosto de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios esp. nales y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de la Libertad, 29, principal.

Núm. 5,962

LA SITUACION DE LOS LIBERALES.

Inútil sería ocultar lo que está en labios de todo el mundo, y lo que los hechos prueban.

El partido liberal atraviesa hace tiempo una situación difícil por las tendencias diversas que lo destruyen; y esta situación se ha agravado ahora con motivo de la ley de auxilios á los ferro-carriles, pues no obstante ser libre esta cuestión en el partido, al fin se está poniendo de relieve entre su jefe y parte considerable de él, una divergencia tan manifiesta, que tiene que afectar, por un lado, á la autoridad del señor Sagasta, y por otro á la disciplina del partido.

Si en todo tiempo esta situación del partido liberal sería grave, en las actuales circunstancias por el país atraviesa es gravísima, porque viene á determinar una debilidad lastimosa en uno de nuestros grandes partidos de gobierno.

No vamos á entrar hoy en el fondo y causas de esta situación de las cosas, ni á analizar el carácter de esta última dificultad por la cuestión de los ferro-carriles.

Es posible que de un lado y de otro encontráramos errores y exageraciones.

Lo que sí tenemos por cierto es que las cosas no pueden continuar así, y que el partido liberal, como instrumento de gobierno que puede ser necesario en un momento determinado al país y á la Reina, es preciso que se ofrezca con todas las condiciones necesarias de disciplina y de prestigio.

Mientras tanto, EL CORREO ha de ser fiel á su constante tradición.

Procuramos una vez más la jefatura del señor Sagasta; consideramos indispensable conservar su autoridad, y aprecia que sus grandes servicios al país y á la causa del progreso, le hacen acreedor á las mayores consideraciones de respeto y de estimación.

CONSPIRACION EN FILIPINAS.

Clausura del círculo Hispano-Filipino.

El telegrama del general Blanco que publicamos anoche, se recibió en el ministerio de Ultramar á las tres de la tarde.

El Sr. Castellano avisó en el acto al gobernador civil, á quien entró de lo ocurrido. El conde de Peña-Ramiro se trasladó al Gobierno civil y recogió en su despacho notas de nombres y domicilios de algunos sujetos á quienes la policía viene considerando desde hace algún tiempo como sospechosos.

La autoridad civil conferenció después largamente con el juez de guardia, quien le proveyó de cuantos documentos necesitaba para las diligencias que se proponía llevar á cabo el señor conde de Peña-Ramiro.

Cerca de las cinco y media, acompañado del jefe de vigilancia D. Federico Pita y del delegado del distrito de la Audiencia, señor Molinero, se personó el gobernador en el Centro Hispano-Filipino y Gran Oriente, situados en el piso principal de la casa número 24 de la calle de Relatores, y en virtud de las facultades que le confiere la ley, ordenó la clausura de los citados círculos, fusionados en la actualidad.

A dicha hora no había en el local más que los ordenanzas. El conde de Peña-Ramiro preguntó por los individuos de la junta directiva; le facilitaron sus nombres y señas de sus domicilios, y después de cerrar y hacer las puertas de la secretaría y archivo, prohibió la entrada de los socios en el local.

Detenciones.

El gobernador civil dirigió una comunicación al juez de guardia, que lo era el del Centro, dándole cuenta de las diligencias practicadas y solicitó de aquel cinco autos de prisión contra los cinco individuos que componen la junta directiva del citado Centro masónico.

El encargado de cumplimentar estos autos fué el delegado Sr. Molinero, quien anoche mismo detuvo al vicepresidente, señor Moreira; al tesorero, Sr. Witz; al secretario y á un vocal de la citada junta.

También se ha dictado auto de detención contra el presidente, que es D. Miguel Morayta; pero no pudo llevarse á efecto por encontrarse ausente de Madrid. Dicese que está en Arschon (Francia).

Los detenidos han sido puestos esta madrugada á disposición del juez de guardia. Dicese que hoy continuarían las detenciones, y que en las primeras horas de la mañana, el juez suplente del distrito de la Audiencia, Sr. Dassy y Martos, practicaría el reconocimiento de la documentación que las sociedades citadas tienen archivada en la secretaría, cuya puerta fué sellada ayer por disposición gubernativa.

Parece que se han tomado las medidas necesarias para impedir que salga de Madrid ninguno de los individuos de quienes se tenga motivo para pensar que tiene relaciones con los conspiradores de Filipinas.

Telegramas del gobierno.

El presidente del gobierno y el ministro de Ultramar telegrafaron ayer al general Blanco felicitándole por su acierto y celo, y encargándole á la vez la mayor energía con los culpables.

El Sr. Castellano significó al mismo tiem-

po al gobernador general de Filipinas que propusiera las oportunas recompensas á que se habían hecho acreedores los individuos de la Guardia civil veterana á quienes en su telegrama había recomendado.

El Sr. Cánovas dispuso que la noticia del descubrimiento del complot se comunicara á San Sebastián al señor ministro de Estado, para que de ella diera cuenta á S. M. la Reina.

El señor ministro de Ultramar envió por el cable al general Weyler y al gobernador general de Puerto Rico copia íntegra del telegrama del capitán general de Filipinas.

Registros domiciliarios.

Desde las ocho de la noche, algunos delegados de policía practicaron, en sus correspondientes distritos, varios registros en los domicilios de personas sospechosas.

A las altas horas de esta madrugada continuaba la policía verificando registros.

REFLEXIONES.

No ha dejado de llamar la atención que asunto tan previsto, como el de ciertos trabajos en Filipinas, haya producido en el gobierno sorpresa; y desde luego sea ésta una afectación teatral en leer con tanto aparato dicho telegrama en las Cámaras, cuando habría bastado comunicarlo á los periódicos, como otras veces se ha hecho.

De ahí que algunos deduzcan que se llevó dicho telegrama á las Cámaras para buscar efectos políticos ó influir en los proyectos en curso.

LA ENMIENDA DEL EMPRÉSTITO

El Sr. Torres Villanueva presentó ayer en el Senado la enmienda al proyecto de ferro-carriles para facultar al gobierno á fin de que contrate un empréstito de 1,500 ó 1,000 millones. Dice así:

«Artículo..... Se autoriza al gobierno de S. M. para que pueda contratar con las Compañías que acepten los beneficios concedidos en esta ley una operación de crédito por 1.000 ó 1.500 millones de pesetas efectivas, que habrán de realizarse en series, a voluntad del gobierno, y amortizarse durante todo el período de la concesión de los caminos de hierro de que las Compañías contratantes sean poseedoras y de la prórroga de esta concesión otorgada por esta ley.

La tercera parte del total de la operación, por lo menos, habrá de ser entregada en oro.

El interés de la parte de capital en oro, será el de 5 por 100 anual, y el de la parte en plata el 4, sin comision, quebrando de giro ni otro gasto para el Tesoro español. Los intereses y servicio de amortización se abonarán por trimestres en Madrid y en moneda de curso legal en España.

A las compañías que tomen parte en esta operación se les prerogará, como único auxilio, la concesión de los caminos de hierro de que son usufructuarias hasta 1.º de Julio de 1890, en concepto de beneficio supletorio del interés fijado anteriormente á la operación á que este artículo se refiere.

Palacio del Senado, 20 de Agosto de 1896.

Firman la enmienda, además del Sr. Torres Villanueva, los Sres. Nuñez de Arce, Montero Rios, Navarro Rodríguez, Romero Giron, Vallarino y Muñoz.

Los periódicos ministeriales declaran que el gobierno considera inadmisibles esta enmienda, y anoche, además, lo consignó así el Sr. Cánovas ante varios periodistas.

LOS PRESUPUESTOS PARA 1896-97.

II

En nuestro artículo anterior queda demostrado que de las numerosas reformas propuestas por el ministro de Hacienda, solo han prevalecido, en parte, las que afectaban á los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, consumos, aguardientes y alcoholes industriales, transporte marítimo de mercancías y timbre del Estado, todos los cuales han sido además hondamente modificados por las Cortes.

También en su tiempo demostramos que el ministro de Hacienda, separándose de lo establecido en 1890 91, confirmado por disposiciones legales, no se había preocupado ni poco ni mucho en justificar las alteraciones que introducía con relación al presupuesto de ingresos vigente á la sazón, y de ahí que nos propinara el famoso y nunca visto *superavit* de los 18 millones, pues de haber realizado á conciencia los estudios y trabajos necesarios para calcular bien los ingresos, es seguro que no hubieran llegado á tanto sus atrevimientos, y se habría contentado con aquel otro modesto *superavit* inicial de 5.598.551 pesetas con 87 céntimos que nos propinó en 1892 93, y que se convirtió en la liquidación en un déficit de 74.782.685 48 pesetas, á pesar de haberse recaudado por extraordinario 24 millones y pico por derechos de importación de cereales, que no previó el presupuesto, pues de no haberse obtenido este ingreso imprevisto, el déficit hubiera alcanzado la terrible suma de cien millones, á pesar de las muchas, excelentes y notables reformas que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo y la mayoría y minorías de aquellas Cortes der-

rocharon á manos llenas en la obra económica de 1892 93.

Recordados estos antecedentes, vamos á comparar la recaudación del último año con los ingresos que se presuponen para el presente de 1896 97, á fin de demostrar que el presupuesto de ingresos, aun mirado con los ojos de la más decidida benevolencia, no puede exceder de 755.000.000 de pesetas.

Segun los estados publicados por el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en el año de 1895 96 por todos conceptos y presupuestos, ha importado pesetas..... 766.035.214 60

de cuya suma rebajamos las formalizaciones, los recargos municipales sobre carruajes de lujo, los productos de edificios públicos y la parte del 10 por 100 de aprovechamientos forestales, partidas que no figuran en presupuestos, y han ascendido á..... 3.685.109 62

de consiguiente queda una recaudación líquida para los efectos del presupuesto, contando en ella los ingresos extraordinarios obtenidos por la ley de moratorias, reducciones militares é indemnizaciones de guerra, de pesetas. 762.400.104 98

cuya suma debió servir de base para la formación del presupuesto que estudiamos, que importa en definitiva..... 769.236.261 50

ó sean, más que lo recaudado, pesetas..... 6.836.156 52

¡Pero es que este aumento se va á obtener con los refuerzos que se esperan de las reformas! ¿Es que se cree que se va á desarrollar el presupuesto en iguales condiciones que el año anterior, y aun con aumentos en determinados ramos? Solamente concurren unas y otras circunstancias podría haberse fijado cifra tan cuantiosa de ingresos; pero ni el estado del país por las malas cosechas de este año y por los cuantiosos sacrificios que en hombres y dinero viene haciendo desde que comenzó la fratricida guerra separatista, ni la importancia de las reformas aprobadas, autorizan las dichas ilusiones que se ha hecho el señor Navarro Reverter, ilusiones que han prevalecido merced á la disciplina de partido, no por las razones que se hayan opuesto á las clarísimas y evidentes con que la minoría de ambas Cámaras han demostrado cuán detestable, perjudicial y empirica es tan pomposa obra.

Vemos que refuerzos traen al presupuesto las reformas.

El impuesto de derechos reales se calcula con un aumento sobre lo recaudado en el año anterior de 3.705.000 pesetas, suma que deben producir las reformas que en la parte que ha de influir en la recaudación, consisten esencialmente: 1.º, en la derogación de lo dispuesto en la letra J de la base 1.ª y en los párrafos 5.º y 7.º de la base 2.ª de la ley de 30 de Junio de 1892, que llamaba á tributar los documentos privados de cualquier clase que conviniere á los interesados darles autenticidad á los efectos del artículo 1.227 del Código civil, y las anotaciones judiciales, las fianzas y los contratos de ejecución de obras; 2.º, en la derogación también del art. 35 de la ley de 5 de Agosto de 1893 que sometía al impuesto la sucesión de bienes situados en nuestras provincias de Ultramar y duplicaba los derechos de transmisión de bienes muebles situados en el extranjero; 3.º, en que las herencias y legados en favor del alma del testador se liquidan á razón de 1 por 100, y si fueren á favor del alma de otra persona, tributarán por el tipo correspondiente al parentesco, derogándose, por tanto, el párrafo 1.º del artículo 33 de la ley de 1893 que fijaba el 1 por 100 solo en los casos en que sucedieran al testador descendientes legítimos, y el 8 por 100 en los demás; y 4.º, que toda prórroga que se conceda para la presentación de documentos ó pago del impuesto, llevan consigo la obligación de abonar los intereses de demora, á razón de 6 por 100 anual.

Suponemos que no quedará duda á nadie de que sea posible obtener los mayores ingresos que se calculan con unas reformas que, con excepción de esta última, están muy lejos de aumentar los rendimientos. El impuesto de consumos se calcula en 85 millones por el refuerzo del tipo de gravamen sobre la sal, y por consiguiente los encabezamientos habrán de fijarse en 89 millones próximamente. No hemos de recordar las dificultades con que siempre se ha luchado para hacer efectivos los encabezamientos por sal, dificultades que se agravan desde el momento que se duplica el im-

puesto; ni tampoco tomamos en cuenta que por lo menos en este año no podrá exigirse en toda su integridad por lo avanzado de la época: basta recordar, para que se comprenda hasta qué punto es imposible realizar la suma presupuesta, que sería preciso recaudar más del 95 y 1/2 por 100 del importe de los encabezamientos, tipo que jamás se ha obtenido, y que según los datos consignados por el Sr. Navarro Reverter en la Memoria, solo se ha conseguido alcanzar el 89 4/8 por 100 por término medio en los nueve años que abraza su estudio, distando bastante de este tipo los obtenidos en los últimos cinco años. Supongamos que se llega en este año al 90 por 100, que no es poco conceder, pues en este caso faltará recaudar cinco millones para alcanzar la cifra presupuesta.

Propone el Sr. Navarro Reverter duplicar los rendimientos de los impuestos especiales sobre aguardientes y alcoholes industriales, con sólo elevar de 8750 á 60 pesetas el gravamen por hectólitro, pero no debió tener en cuenta la parte de los productos que se deben á los alcoholes productos de la uva y sus residuos, ni la baja que habría de experimentar la importación y la producción al elevarse tan considerablemente los derechos; mas como las Cortes, á nuestro juicio con poca meditación, han restablecido el tipo de gravamen de 8750 pesetas, claro es que no se podrá realizar los 2 millones aumentados al presupuesto.

El cuarto de los impuestos modificados es el que grava el transporte marítimo. Propuso el ministro una reforma, no bien justificada, que comprendía al viajero y á la mercancía; pero sólo fué aceptada la última con grandes modificaciones, cuyos fundamentos no se han hecho públicos; así es que no podemos juzgar si el millón en que se estimaba por el ministro y ha seguido estimándose por las Cortes los mayores productos, está ó no justificado. Desde luego podemos asegurar que es susceptible este impuesto de grandes rendimientos, si se administrara bien, pero dudamos que se consiga el fin que se persigue con sólo modificar las tarifas de percepción.

Y vamos á la última de las reformas que pueden influir en los recursos del presupuesto: la del Timbre del Estado. Se han recaudado el año pasado 22.482.572 pesetas por timbres en correos y telégrafos, y por los demás efectos timbrados 25.922.551, y se presuponen para este año 21 y 23 millones, respectivamente, ó sean 49 millones contra 48.405.123, estimándose, por consiguiente, los refuerzos que las reformas han de producir en 595.000 pesetas. En nuestro artículo anterior hemos explicado el alcance de estas reformas, y fácilmente se comprende que siendo las más importantes las de someter al impuesto los anuncios de la prensa periódica y aumentar el gravamen de los espectáculos públicos, no es fácil que se eleven los rendimientos á tan importante suma, que sería más importante si no estimáramos que existe evidente error en los cálculos del presupuesto; pero desde luego creemos que la Compañía Arrendataria de tabacos, á cuyo cargo ha de correr este impuesto, hará todo género de esfuerzos para elevar sus productos, ya por el interés que le reporta, ya porque es justo confesar que ha dado repetidas pruebas de ser diligente administrador.

Sin embargo, como de los 49 millones han de pagarse dos á la Compañía con arreglo á contrato, en concepto de minoración de ingresos, no han debido presuponerse más que 47 millones.

De cuanto llevamos expuesto se deduce clara y evidentemente que no se puede contar con los 8.705.000 pesetas que se aumentan al impuesto de derechos reales; que tampoco se harán efectivos 5 de los 89 millones que se presuponen por consumos; que son ilusorios los 2 millones calculados por la reforma de los aguardientes y alcoholes industriales; que cabe en lo posible obtener el aumento de un millón en el impuesto de viajeros y mercancías, si se administra con extraordinario celo é inteligencia, y que respecto al timbre, deben darse de baja los 2 millones que corresponden á la Compañía; cuyas partidas reunidas ofrecen una baja positiva en los ingresos calculados de 12.705.000 pesetas.

En el próximo artículo demostraremos cómo ha debido quedar constituido el presupuesto de ingresos.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

(TELEGRAMA OFICIAL.)
Rancherías destruidas.—La partida de Varona en dispersión.—**Prisioneros rescatados.**—**Operación combinada.**—**Partida batida.**—**Presentación de un titulado capitán.**—**Más presentados.**
Habana 21 (recibido á las 11 1/2 noche).—

Teniente coronel Pozo, á su regreso Guan-tánamo, destruyó cultivos y rancherías, cogiendo viveres y caballos.

Columna Barcelona dispersó en Mangualco (Villas), á la partida Varona.

Confirmada muerte cabecilla Mestres y Clotilde García.

Columna Almansa batió en Matiasu á la partida Llerona; cogió un muerto y caballos.

Infantería Marina y voluntarios Dimas, batieron á la partida Larenti, rescatando tres paisanos prisioneros y tuvieron un herido y dos contusos tropa.

Voluntarios Consolacion rescataron á un paisano que iban á ahorcar.

Columnas coroneles Segura y Hernandez Velasco, combinadas de San Cristóbal á Loma de Toro, batieron partida Bernardes en el paso de río Isabela, y después en potreros de casa Anastasia, persiguiéndola hasta internarse en Lomas; recogidos en el campo 15 muertos, noticias de haber enterrado y de llevar muchos heridos el enemigo. Nuestros herido capitán Asturias don Sebastian Moreno Seno, grave, 13 levas tropa.

Presentados 15, entre ellos titulado capitán, prefecto y una mujer, armados y montados, en Villas, Habana y Pinar.—Weyler.

Ataque á un convoy.

La columna que mandó el teniente coronel Ruiz Liera, conduciendo un convoy á Jiguani fué atacada en Paso Cantillos por la partida de Rabi, que llevaba numerosa caballería. Esta realizó un movimiento envolvente, que fué rechazado vigorosamente.

La columna tuvo 22 heridos, y los rebeldes mataron 16 bueyes de los que conducían los carros del convoy.

Los rebeldes echaron grandes petardos de pólvora sobre el convoy. Uno de éstos pesaría unas tres arrobas.

No llegó á estallar porque un soldado de Alcantara, José Gallardo, mató al rebelde que iba á ponerle fuego.

Desde Jiguani se vió el combate, y al llegar el convoy fué recibido con vivas á España y al Rey.

Rumores no confirmados.

Con insistencia corre el rumor en la Habana de haber efectuado Roloff un nuevo desembarco.

No se precisa, sin embargo, el punto en que se supone realizado.

En los centros oficiales nada se sabe acerca de este particular.

Prisioneros.

Han llegado á la Habana 200 prisioneros hechos al enemigo en los últimos combates. Se supone que dentro de poco saldrán con dirección á diferentes penales, aunque en su mayoría irán á Ceuta.

Competencia de autoridades.

Ha sido separado de su cargo el juez municipal de Sagua, por haber ejecutado el remate del ingenio Panchita, faltando al decreto de 15 de Mayo último, sobre prórroga de créditos hipotecarios.

El general en jefe ha ordenado á la Audiencia de Matanzas que anule el remate, dando conocimiento al fiscal para que proceda contra la Sala.

Esta ha protestado contra la resolución de la autoridad superior.

Otro tren atacado.

En Sagama, línea de la Habana-Consolacion, han hecho descarrillar los rebeldes una máquina blindada, tiroteándola además desde ambos lados de la vía.

Este incidente impidió que llegara á la Habana el tren procedente de Artemisa.

El general Bernal.

Es esperado en la Habana el general Bernal, en donde pasará la convalecencia. Su estado no inspira ninguna cuidado.

Mientras dure su enfermedad estará el general Godoy encargado del mando de la columna Bernal.

El marqués de Apezteguia.

Ha llegado á la Habana el marqués de Apezteguia, jefe del partido de Unión Constitucional en la isla.

Muertos del vómito.

Victimas del vómito han fallecido en la Habana el capitán D. José Sanchez Crespo y los tenientes D. Juan Parra, del escuadrón de la Princesa, y D. José Estévez del batallón de Otumba.

Filibustero procesado.

El fiscal que entiende en la causa que por la Audiencia de la Habana se sigue al subdito francés Honoré Lamie, por varios delitos de filibusterismo, pide para el procesado la pena de reclusión perpetua.

Peticion de perdón.

NUEVA-YORK 21.—El Herald publica un despacho de Washington anunciando que el secretario de Estado, Sr. O'ney, ha enviado al gobierno español varias peticiones de perdón para los americanos detenidos á bordo de la *Competition*.—Fabra.

EL TIMBRE DEL ESTADO

Discutiendo el jueves último el señor ministro de Hacienda con el ilustrado diputado Sr. Fernandez Villaverde, afirmó que la única cifra inexacta de las leidas por éste, era la referente á la recaudación del timbre en 1895 96, que rectificó fijándola en pesetas 45.995.000. ¿Quería decir que el ministro de Hacienda? Quería decir que el proyecto de contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos hubiera estado vigente en el año pasado, solo cobraría el 50 por 100 de las 996.000 pesetas en que excedía la recaudación de los 45 millones? Si es así, preciso será que se redacte con más claridad la condición 13.ª del proyecto de contrato que concede á la Compañía el 50 por 100 de lo que se recalde sobre los primeros 45 millones, descontados las deve-

aciones, no la comision que se abona por transporte, custodia y venta, que es lo que sin duda dedujo el ministro de la recaudacion...

La recaudacion integra por valores de 1895-96 importó 43.914.072'01, de las que deducidas 996.355'60 a que ascendieron las devoluciones...

Nosotros creamos que están en su perfecto lugar las observaciones del Sr. Fernandez Villaverde; pero si no estuviere equivocado el Sr. Navarro Reverter, preciso es que se rectifique la redaccion de la condicion...

Esto, que nos parece simple y sencillamente absurdo, es la deducion lógica de la rectificacion ligada en 1895-96 las 45.990.000 pesetas...

LO QUE DICE UN PERIÓDICO FRANCÉS.

Nuestro colega el Herald publicó ayer el siguiente telegrama de Paris: El periódico Le Journal dedica en su número de esta mañana un artículo al pueblo español...

En dicho artículo, el periódico parisien combate energicamente al gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo por la conducta que viene observando en su marcha política y económica.

MANIFESTACION DE MUJERES

Dice El Imparcial en un telegrama de su correspondencia en Sevilla, que en Vico del Alcor varias mujeres han realizado una manifestacion análoga a la de las mujeres de Zaragoza.

BARCOS DE GUERRA

En vista de las dificultades con que se tropezaba para que la casa Thompson se encargase de la construccion de los dos cruceros de 11.000 y 6.500 toneladas respectivamente...

El general jefe de la comision a que nos referimos, telegrafió ayer al general Beranger participándole el cumplimiento de la orden recibida...

Ayer quedó definitivamente acordada la compra a la casa Ansaldo del crucero número 2 y la devolucion al ministerio de Marina por el Ultramar del crédito de dos millones y pico de pesetas...

La representacion que en Madrid tiene la casa Ansaldo, de Génova, ha recibido noticias en que le anuncian haberse fijado para el 15 de Septiembre próximo la vista, en el Tribunal Supremo de Justicia de Italia...

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El ciclón de Valencia.

S. M. la Reina ha encargado al duque de Tetuan que telegrafee a Valencia pidiendo detalles de los tormentos.

La augusta señora, vivamente impresionada por las desgracias ocurridas, concederá varios socorros a las víctimas.

Exposicion de Bellas Artes.

La Diputacion provincial ha adquirido en la Exposicion de Bellas Artes algunos cuadros, entre ellos los siguientes: El titulado «La hija del jardinero»...

Ciclistas.

En un círculo aristocrático se ha concertado un match entre el sportman Sr. Bruguera, a caballo, y el Sr. Maxaoud, en bicicleta...

Despedida a las tropas.

Todas las clases sociales preparan una entusiasta despedida a las tropas que han de marchar a Cuba.

El general Ochoando.

El general Ochoando que desembarcará en Santander, irá a San Sebastián a cumplir su deber a la Reina.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Conspiracion descubierta.

El señor ministro de ULTRAMAR leyó el telegrama del general Blanco que ya conocieron nuestros lectores.

El Sr. MONTERO RIOS, en nombre de la minoria liberal, ofreció incondicionalmente su apoyo al gobierno para todo cuanto tienda al mantenimiento del orden y a la defensa de la patria.

El presidente de la Cámara y el ministro de Ultramar, dieron las gracias a la minoria liberal por su patriótico ofrecimiento.

Continuacion del debate.

El Sr. TORRES VILLANUEVA rectificó brevemente, contestándole el Sr. Barzanallana.

El Sr. ROMERO GIRON consumió el tercer turno contra la totalidad de la seccion primera.

El señor COMCHA CASTAÑEDA le contestó, en nombre de la comision.

El Sr. ROMERO GIRON rectificó brevemente, y en seguida se aprobaron los primeros artículos de dicha seccion.

Al llegar al art. 3.º se procedió a votacion de varios senadores liberales, a votacion nominal quedando aprobado por 81 votos contra 17.

El Sr. NÚÑEZ DE ARCE ruega al señor presidente de la Cámara recuerde que ha transcurrido ya el tiempo reglamentario.

El señor PRESIDENTE de la Cámara pregunta al Senado si se prorroga la sesion hasta que se concluya la votacion de toda la seccion primera.

El Sr. NÚÑEZ DE ARCE: ¡Que sea nominal!

El señor marqués de ESTELLA: No hay siete senadores que pidan la votacion.

El Sr. ROMERO GIRON hace notar que dicha afirmacion no estaba fundada.

El Sr. TORRES VILLANUEVA: Con arreglo al reglamento, pido que se cuente el número de senadores presentes.

El señor PRESIDENTE (agitando fuertemente la campanilla): Se procede a la votacion nominal.

Así se hace, y algunos senadores liberales abandonan el salon.

Vuelve a procederse a votacion nominal, acordándose que se prorogue la sesion por 33 votos contra 10.

Leídos todos los artículos de la seccion primera, se procede a votacion nominal para aprobar la totalidad de la expresada seccion, ó sea el capitulo I del estado letra B, aprobándose por 33 votos contra siete.

Dióse cuenta de algunos asuntos de oficio y se levantó la sesion a las ocho.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El filibusterismo en Filipinas.

Cuando estaba apoyando su enmienda el Sr. Puigcerver, pidió la palabra el Sr. Castellano y leyó el telegrama del general Blanco que ya conocieron nuestros lectores.

El Sr. MORET, en nombre de la minoria liberal, ofreció todo su concurso al gobierno para sofocar la conjuracion, cuya importancia será escasa, porque ha de confiarse en la lealtad de los habitantes de aquella isla y en su reconocido amor a España.

El Sr. VILLAYERDE, en nombre de los silvicultores, ofreció su concurso para conservar la integridad del territorio en aquellas apartadas regiones, añadiendo que todo esto que ocurre debía haberlo previsto el gobierno, si hubiera prestado atencion a las advertencias que se le han hecho en este sentido.

El Sr. SANZ, en nombre de la minoria carlista, hizo análogas declaraciones.

El señor ministro de ULTRAMAR dió las gracias a todos en nombre del gobierno, y como quisiera entrar en un debate sobre si había tenido ó no prevision bastante en el asunto de la conspiracion, el Sr. PIDAL puso fin, con gran oportunidad al incidente, manifestando que lo importante era consignar que si allí se reúnen los enemigos de España en la sombra, para conspirar contra la madre patria, aquí, a la luz del día nos reunimos todos para coincidir en un mismo sentimiento de dignidad nacional y en un mismo deseo de defender la integridad del territorio. (Aplausos.)

Terminado este incidente, continuó su notabilísimo discurso el Sr. PUIGCERVER, a quien contestó, en nombre de la comision, el señor marqués de FIGUEROA; se suspendió luego el debate, y se levantó la sesion a las ocho y media.

El Sr. PUIGCERVER fué muy felicitado a la terminacion de su discurso.

LAS ESTAFAS EN CORREOS.

En la Cárcel de Mujeres.

A las seis de la tarde se constituyó ayer el juzgado en la Cárcel de Mujeres con objeto de carar a la Paragüera con los dos detenidos, ingresando despues estos en la Cárcel Modelo, incomunicados.

Entrevista importante.

Desde la Cárcel de Mujeres el Sr. Dessy trasladó al ministerio de Gracia y Justicia, celebrando una detenida conferencia con el subsecretario de aquel centro.

Atribuyen algunos esta visita a nuevos acuerdos que el juez pudiera tomar contra algunas personas, tenidas hasta hoy como íntegras por razon de su vida y profesion, pero que ahora resultan gravemente comprometidas en las estafas recientemente descubiertas.

El Sr. Bernal.

Se ha recibido en el juzgado noticia oficial de haber cumplimentado el del distrito del Mar de Valencia el exhorto reclamando la presencia en esta corte del teniente coronel Sr. Bernal, su señora y D. Manuel Montagut.

Durante el día hubo gran movimiento en el cuartel, adonde acudian las familias y amigos de los expedicionarios.

El Ayuntamiento y otras corporaciones obsequiaron a la oficialidad con un lunch y con dinero y tabaco a los soldados.

Las tropas llegaron a la estacion a los aordes de la marcha de Cádiz.

Los expedicionarios llevan flautas, guitarras y acordeones.

El espíritu de las tropas es excelente.

Cartagena. Anteayer salieron de Cartagena para Cádiz, donde se embarcarán para Cuba, 200 soldados y dos oficiales de infanteria de marina.

El Ayuntamiento obsequió a los oficiales con cigarros y dió una peseta a cada soldado.

Barcelona. Se encuentran ya en el puerto de Barcelona los 10 buques que deben conducir tropas a Cuba.

El día 24, a bordo del Buenos Aires, marcharán dos compañías de Alfonso XII y dos del batallon de Figueras.

El día 25, a bordo del San Fernando, 10 compañías de los regimientos de Tetuan, Sevilla, Vizcaya, Galicia y Gerona.

El día 31, a bordo del Gallart, dos compañías de cazadores del infante y dos de Aliba de Tormes.

El día 7 de Agosto marcharán en el Gran Antilla seis compañías de Almansa, Aragon y Navarra.

El día 8, a bordo del Santiago Diez, diez compañías de Albuera, Luchana, San Quintin, Guipúzcoa y Asís.

El día 19, en el Cataluña, 160 clases de individuos de artilleria de plaza.

Logroño. Hoy han salido de esta ciudad para Santander las dos compañías del regimiento de Bailen.

El vecindario ha dispensado a las tropas una entusiasta despedida.

El Ayuntamiento levantó un arco frente a las Casas Consistoriales, y otros los ingenieros militares y la guarnicion junto a la estacion del ferro-carril.

La Diputacion, el Ayuntamiento y algunos círculos distribuyeron dinero a los soldados, y el comerciante D. Eugenio Fernandez y otros particulares les obsequiaron con vinos y embutidos.

Obsequio a las tropas. Zaragoza 22 (12 tarde). Los duenos del café de Paris obsequiaron con café, licores y cigarros a las compañías expedicionarias de Galicia y Gerona que marcharán el martes para Cuba.

Reina buen espíritu en las tropas.—Menchaca.

AGITACION EN MARRUECOS. Siguen las revueltas y choques entre las kabilas, cuyos territorios cruzan el camino de Tánger a Tetuan.

El soberano ha dado ya órdenes para que se organice a toda prisa un ejército numeroso, cuyo mando será encomendado a Muley Arafat, tio de Abd-el-Aziz.

La principal mision de esas tropas será castigar a las kabilas alborotadas.

Dióse en Tánger que el próximo otoño el Sultán se dirigirá al Riff, al frente de otra expedicion militar.

Ha sido llamado a Marrakesh, la residencia del Sultán, el anciano diplomático Abd-el-Kesien-Brischa, que ha sido varias veces embajador extraordinario, y que estuvo en Madrid hace dos años.

Se dice que el Sultán le confiará una nueva embajada de un gobierno europeo con una mision importante.

LONDRES 22.—Los periódicos ingleses publican esta mañana despachos de Tánger, diciendo que, a consecuencia de la conspiracion contra el Sultán descubierta en Fez, se han hecho más prisiones.

Confirman además que Muley-Mohamed, hermano del Sultán, que pretendia usurparle el Trono, ha salido ya para Taflette debidamente custodiado.—Fabra.

EL CICLON DE VALENCIA. Los periódicos de Valencia confirman ampliándolos con minuciosos detalles, las noticias que hemos publicado referentes al ciclón ocurrido el jueves último en aquella capital.

No solo ésta ha sufrido grandes daños. En el campo han sido tambien muy importantes.

Las cosechas, que se hallaban todas en el campo, quedaron destruidas en breves momentos.

Es incalculable la riqueza perdida. Tal intensidad en el fenómeno jamás se ha conocido.

MUERTE DE UN CAPITAN. Leemos en El Nacional: «A última hora de esta madrugada circuló en algun centro oficial el rumor de que en una de las plazas fuertes de Africa había ocurrido un desgraciado accidente.

Segun el rumor de referencia, parece que manejando un segundo teniente un fusil Muser se le cayó al suelo, con tan mala fortuna, que hizo explosion el proyectil, viniendo a herir mortalmente a un capitán, que falleció a los pocos momentos.»

FUERZAS EXPEDICIONARIAS. Santander. Las compañías del regimiento de América llegaron ayer a Santander, siendo recibidas en la estacion por el gobernador y demás autoridades, una banda de música y numeroso público.

Por la mañana llegó a Santander, procedente del Ferrol, el Alfonso XIII, con 615 hombres, y por la tarde han llegado por la línea de Bilbao, 500 de América, que se han acuartelado en el cuartel de María Cristina.

Hey saldrá del puerto de Santander el vapor San Agustín, conduciendo a su bordo la oficialidad del batallon de voluntarios de Madrid y 600 soldados, que son los primeros que marchan de España de los 40.000 hombres que constituyen la nueva expedicion.

Valladolid. Anoche, y en tren especial, salió de Valladolid para Santander, una compañía de Isabel II.

Para negociar la paz. ROMA 21.—El gobierno ha confirmado sus poderes al general Valles, como ministro plenipotenciario, para ajustar un tratado de paz con el Emperador Menelik.

La negociacion en Portugal. BADAJOZ 21.—Segun noticias de Lisboa, el gobierno portugués hasta pone dificultades para que la Sociedad Geográfica de Lisboa celebre el cuarto centenario de la salida de Vasco de Gama con direccion a las Indias Orientales.

Mandaba el barco el comandante Wandel, quien refiere haber descubierto una cadena de montañas submarina en la parte meridional del estrecho de Davis.

Los resultados científicos son notabilísimos, sobre todo en lo que se refiere a la hidrografía y a la zoología.

Se han descubierto varias especies de animales, de algunas de los cuales traen ejemplares los expedicionarios.—Fabra.

180.000 kilos de tabaco. En el transcurso de pocos meses han sido descuajados en la provincia de Málaga más de 80.000 kilos de tabaco en la parte de la costa, y más de cien mil en toda la Serranía de Ronda.

Para los damnificados de Rueda. El Ayuntamiento de Murcia ha acordado contribuir con un importante donativo para socorrer a los damnificados en la catástrofe de Rueda.

El Diario de Murcia ha abierto una suscripcion pública con el mismo objeto. Desde el primer momento se ha recaudado una buena cantidad.

El verano. Ha llegado a Madrid, procedente de Comillas, la marquesa de Torralba.

Han salido de Madrid: el señor duque de Rivas, para Portugal; el señor duque de Valencia, para Versalles; el señor conde de Toreno, para Biarritz; D. José Diosdado, para Montreux (Suiza); la señora viuda de Echevarría, para Algorta, y D. Isidoro de Urzaiz, para Zarauz.

En el expreso de Andalucía salió ayer para Málaga D. Francisco Silveira, quien permanecerá quince ó veinte días en la Concepcion, si antes no reclaman su presencia en Madrid los debates parlamentarios.

En el expreso del Norte ha regresado hoy a San Sebastian el Sr. Fernandez Villaverde.

El señor duque de Almodóvar del Río ha llegado a Madrid, procedente de Comillas, y hoy ha seguido su viaje a Jerez.

Visita a la Cárcel. Esta mañana el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. García Aliz, y el director general de Establecimientos Penales, han estado en la Cárcel Modelo haciendo una detenida visita de inspeccion.

Mucho se habla estos días en Paris de la venta judicial del castillo de la Malmaison, donde vivió y murió la desdichada Emperatriz Josefina, repudiada por el gran Napoleón.

Per què torturas morales no pasó aquella infortunada mujer? El castillo de Malmaison, donde transcurrieron días felices para ella con el general Bonaparte, se convirtió más tarde, despues de su divorcio, en una especie de sombría prision, desde la cual contemplaba los triunfos de su rival María Luisa. Desde aquel recinto asistió a la caída del imperio en 1814 y a la invasion de Francia por los ejércitos extranjeros.

El Emperador Alejandro, de carácter caballeroso, quiso ofrecerle sus homenajes y le hizo una visita que fué, hasta cierto punto, un bálsamo para su corazon herido. Enfermó al día siguiente de un resfriado, y a los tres días moría, murmurando con ternura el nombre del ingrato, a cuya hermosa fortuna tanto había contribuido y que tan egoístamente le había abandonado.

En el reinado de Luis Felipe la Malmaison fué comprada por la Reina María Cristina por el precio de 500.000 francos, y en tiempos del segundo Imperio, Napoleón III, en memoria de su madre la reina Hortensia, la adquirió mediante millon y medio de francos. En 1870 la devastaron los prusianos, y despues de la guerra se dividieron las tierras en lotes, que compraron comerciantes ricos a fin de construir en ellos casas de campo.

El viejo castillo está hoy casi convertido en ruinas, en medio de un resto de parque, mal cuidado, de modo que todo cuanto queda de aquella propiedad histórica, valorado en 100.000 francos, ha sido adjudicado en subasta por 132.000 a un banquero israelita.

Impuesto de navegacion. Se pone a discusion el dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando un razonado discurso que dicho impuesto vendría a gravar sobremanera a las clases productoras, y afirmando que lo que habría de producir como ingreso no sería 12 millones, como dice la comision, sino 30.

Hece historia de lo ocurrido en Barcelona y Bilbao al tenerse conocimiento del proyecto, que comparó con el dictamen de la comision, en el que según el art. 7.º pudiera darse el caso que lo recaudado se aplicara a la marina de guerra y mercante.

El Sr. SANCHEZ MIRA pide que se rectifique en el Diario de Sesiones un concepto erróneo que se le atribuye como dicho en la sesion de ayer, y se entra en el

ÓRDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras y uno de la comision mixta otorgando la concesion de un ferro-

carri de vía estrecha desde Puertolano a Almodóvar del Campo.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abrese la sesion de hoy 22, a las tres y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Aguilar de Campo.

(La representacion del gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia; en los escaños más senadores que de ordinario.)

Despues de aprobada el acta de la anterior

El Sr. SANCHEZ MIRA pide que se rectifique en el Diario de Sesiones un concepto erróneo que se le atribuye como dicho en la sesion de ayer, y se entra en el

ÓRDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras y uno de la comision mixta otorgando la concesion de un ferro-

carri de vía estrecha desde Puertolano a Almodóvar del Campo.

Impuesto de navegacion. Se pone a discusion el dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando un razonado discurso que dicho impuesto vendría a gravar sobremanera a las clases productoras, y afirmando que lo que habría de producir como ingreso no sería 12 millones, como dice la comision, sino 30.

Hece historia de lo ocurrido en Barcelona y Bilbao al tenerse conocimiento del proyecto, que comparó con el dictamen de la comision, en el que según el art. 7.º pudiera darse el caso que lo recaudado se aplicara a la marina de guerra y mercante.

El Sr. SANCHEZ MIRA pide que se rectifique en el Diario de Sesiones un concepto erróneo que se le atribuye como dicho en la sesion de ayer, y se entra en el

ÓRDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras y uno de la comision mixta otorgando la concesion de un ferro-

carri de vía estrecha desde Puertolano a Almodóvar del Campo.

Impuesto de navegacion. Se pone a discusion el dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando un razonado discurso que dicho impuesto vendría a gravar sobremanera a las clases productoras, y afirmando que lo que habría de producir como ingreso no sería 12 millones, como dice la comision, sino 30.

Hece historia de lo ocurrido en Barcelona y Bilbao al tenerse conocimiento del proyecto, que comparó con el dictamen de la comision, en el que según el art. 7.º pudiera darse el caso que lo recaudado se aplicara a la marina de guerra y mercante.

El Sr. SANCHEZ MIRA pide que se rectifique en el Diario de Sesiones un concepto erróneo que se le atribuye como dicho en la sesion de ayer, y se entra en el

ÓRDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras y uno de la comision mixta otorgando la concesion de un ferro-

carri de vía estrecha desde Puertolano a Almodóvar del Campo.

Impuesto de navegacion. Se pone a discusion el dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando un razonado discurso que dicho impuesto vendría a gravar sobremanera a las clases productoras, y afirmando que lo que habría de producir como ingreso no sería 12 millones, como dice la comision, sino 30.

Hece historia de lo ocurrido en Barcelona y Bilbao al tenerse conocimiento del proyecto, que comparó con el dictamen de la comision, en el que según el art. 7.º pudiera darse el caso que lo recaudado se aplicara a la marina de guerra y mercante.

El Sr. SANCHEZ MIRA pide que se rectifique en el Diario de Sesiones un concepto erróneo que se le atribuye como dicho en la sesion de ayer, y se entra en el

ÓRDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras y uno de la comision mixta otorgando la concesion de un ferro-

carri de vía estrecha desde Puertolano a Almodóvar del Campo.

Impuesto de navegacion. Se pone a discusion el dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando un razonado discurso que dicho impuesto vendría a gravar sobremanera a las clases productoras, y afirmando que lo que habría de producir como ingreso no sería 12 millones, como dice la comision, sino 30.

Hece historia de lo ocurrido en Barcelona y Bilbao al tenerse conocimiento del proyecto, que comparó con el dictamen de la comision, en el que según el art. 7.º pudiera darse el caso que lo recaudado se aplicara a la marina de guerra y mercante.

El Sr. SANCHEZ MIRA pide que se rectifique en el Diario de Sesiones un concepto erróneo que se le atribuye como dicho en la sesion de ayer, y se entra en el

ÓRDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras y uno de la comision mixta otorgando la concesion de un ferro-

carri de vía estrecha desde Puertolano a Almodóvar del Campo.

Impuesto de navegacion. Se pone a discusion el dictamen estableciendo un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al fomento de la marina de guerra y mercante.

El Sr. TORRES VILLANUEVA consume el primer turno en contra de la totalidad, manifestando un razonado discurso que dicho impuesto vendría a gravar sobremanera a las clases productoras, y afirmando que lo que habría de producir como ingreso no sería 12 millones, como dice la comision, sino 30.

Para negociar la paz. ROMA 21.—El gobierno ha confirmado sus poderes al general Valles, como ministro plenipotenciario, para ajustar un tratado de paz con el Emperador Menelik.

La negociacion en Portugal. BADAJOZ 21.—Segun noticias de Lisboa, el gobierno portugués hasta pone dificultades para que la Sociedad Geográfica de Lisboa celebre el cuarto centenario de la salida de Vasco de Gama con direccion a las Indias Orientales.

Mandaba el barco el comandante Wandel, quien refiere haber descubierto una cadena de montañas submarina en la parte meridional del estrecho de Davis.

Los resultados científicos son notabilísimos, sobre todo en lo que se refiere a la hidrografía y a la zoología.

Se han descubierto varias especies de animales, de algunas de los cuales traen ejemplares los expedicionarios.—Fabra.

180.000 kilos de tabaco. En el transcurso de pocos meses han sido descuajados en la provincia de Málaga más de 80.000 kilos de tabaco en la parte de la costa, y más de cien mil en toda la Serranía de Ronda.

Para los damnificados de Rueda. El Ayuntamiento de Murcia ha acordado contribuir con un importante donativo para socorrer a los damnificados en la catástrofe de Rueda.

El Diario de Murcia ha abierto una suscripcion pública con el mismo objeto. Desde el primer momento se ha recaudado una buena cantidad.

El verano. Ha llegado a Madrid, procedente de Comillas, la marquesa de Torralba.

Han salido de Madrid: el señor duque de Rivas, para Portugal; el señor duque de Valencia, para Versalles; el señor conde de Toreno, para Biarritz; D. José Diosdado, para Montreux (Suiza); la señora viuda de Echevarría, para Algorta, y D. Isidoro de Urzaiz, para Zarauz.

En el expreso de Andalucía salió ayer para Málaga D. Francisco Silveira, quien permanecerá quince ó veinte días en la Concepcion, si antes no reclaman su presencia en Madrid los debates parlamentarios.

En el expreso del Norte ha regresado hoy a San Sebastian el Sr. Fernandez Villaverde.

El señor duque de Almodóvar del Río ha llegado a Madrid, procedente de Comillas, y hoy ha seguido su viaje a Jerez.

Visita a la Cárcel. Esta mañana el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. García Aliz, y el director general de Establecimientos Penales, han estado en la Cárcel Modelo haciendo una detenida visita de inspeccion.

Mucho se habla estos días en Paris de la venta judicial del castillo de la Malmaison, donde vivió y murió la desdichada Emperatriz Josefina, repudiada por el gran Napoleón.

</

para á otro objeto que al fomento de la marina de guerra, que lo necesita indispensablemente, porque ella es la encargada de defender la patria.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA). De viaje. LONDRES 22.—La corte saldrá de Osborne el día 31 del corriente mes.

Nueva York 22.—Segun noticias recibidas del Brasil, el barco americano Willen Rosenfeld se fué á pique á la vista de Santa Catalina, al Sur del territorio de aquella República, pereciendo 14 individuos de su tripulación.

Mejoría. LONDRES 22.—Un despacho de Pretoria publicado en The Times, dice que la situación de la República Sud-africana ha mejorado notablemente.

Política desierta. LONDRES 22.—Al periódico Daily Telegraph comunican desde la bahía de Delagoa que la policía indígena ha desertado llevándose su armamento; la situación, sin embargo, acusa tranquilidad.

Las huelgas. BUENOS AIRES 22.—Aumentan las huelgas en esta República. El gobierno de Rosario ha dado orden para que sean cerrados los círculos obreros y expulsados del territorio todos los elementos agitadores que puedan constituir un peligro.

La marina alemana. BERLIN 22.—El almirante Tirpitz ha elaborado un nuevo proyecto de ley para el aumento de la marina de guerra. La base del mismo estriba en solicitar del Reichstag un crédito extraordinario de 100 á 150 millones de marcos.

Reforzados. ROMA 22.—No solo se confirma el propósito del gobierno de enviar nuevos refuerzos á Erytea, sino que se indica que irá un batallón regular, fuerte de mil plazas, otros dos de voluntarios de fuerza análoga, telegrafistas y directores y operarios de Obras públicas.

El viaje del Czar. PARÍS 22.—El príncipe Labanoff, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, acompañará al Czar en su viaje, pero no asistirá á las entrevistas régias de Copenhague, Balmoral y Darmstadt.—Fabra.

CONGRESO

Eran las dos y diez de la tarde cuando el Sr. García Añiz abrió la sesión.

Proyectos de ley. El señor ministro de FOMENTO (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura de dos proyectos de ley, uno relativo á la reforma del Código Comercial con referencia á los títulos de la Deuda inutilizados ó perdidos, y otro concediendo un crédito para la continuación de las obras del Canal de Tamarit.

Seguidamente pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Caciquerías. El Sr. BOSCH (ministerial), muéstrase muy incomodado con el señor ministro de la Gobernación, porque ha atendido un ruego del diputado liberal Sr. Rosell, sobre la arbitrariedad de suspensión de cinco concejales lib- rales del Ayuntamiento de Mérida, decretada por el gobernador de Barcelona.

Sostiene que la real orden del Sr. Cos-Gayon, reponiendo los cinco concejales ausentes, puede producir perturbación.

El Sr. VINCENZI: (Para eso ha llamado el gobierno á S. S.?)

El Sr. BOSCH: Tengo derecho á formular las preguntas que crea convenientes y censura que la real orden la dictara el Sr. Cos-Gayon dos horas después de la pregunta del Sr. Rosell.

El señor ministro de la GOBERNACION: No estoy dispuesto á suspender la real orden sino á que se cumpla inmediatamente. Por lo demás la real orden la di dos horas antes de la pregunta del Sr. Rosell.

El Sr. BOSCH, más enfadado que antes, anuncia una interpelación al señor ministro de la Gobernación, y espera que fije día para exponerla.

El Sr. COS-GAYON: La acepto y señalaré día.

Otros asuntos. El Sr. ARANA pide al ministro de Gracia y Justicia el expediente de un notario del distrito de Azpeitia.

El Sr. AGUILERA (D. A.) se lamenta del verdadero abandono que las autoridades locales y provinciales de Madrid miran las medidas de higiene y de salubridad y del desarrollo de la viruela, y que esta enfermedad sea considerada como epidémica, y de paso censura con este motivo al ministro de la Gobernación.

enfermedad indicada, y añade los medios con que el Sr. Cos-Gayon se encontró al desempeñar la cartera en la cuestión de salubridad.

El señor conde de PHNA-RAMIRO manifiesta que una de las cosas que más desvelos le han producido es la cuestión de la salubridad en Madrid, y refiere las medidas higiénicas que ha adoptado para evitar el contagio de la viruela.

ORDEN DEL DIA. Tabacos y azúcares. El señor marqués de FIGUEROA, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el Sr. Puigcerver.

El Sr. PUIGCERVER rectifica, demostrando cumplidamente que algunas cláusulas de las reformas en el proyecto del gobierno de renovación del contrato de Tabacos, lo han sido en perjuicio de los intereses del Tesoro.

Declárase partidario del canon progresivo, pues las estadísticas arrojan en todos los países, que la renta de Tabacos va siempre en crecimiento en su consumo.

Las cifras y datos prueba que la Compañía Arrendataria cobraba más con la reforma que cobraba antes, y una de estas cosas, que se cobraban antes, son en su consecuencia estas comisiones. Es con notorio daño de los intereses del Estado.

Explica los motivos que tuvo para presentar, cuando fué ministro de Hacienda, el contrato de Tabacos, y que los beneficios de aquel para el Estado bien lo ha probado la práctica.

No se explica satisfactoriamente el haber rebajado el ministro de Hacienda la recaudación del impuesto del timbre de 50 millones á 45, por la que percibe la Compañía el 3 por 100, y ahora se le da una participación excesiva, pues pasando de 45 millones, el interés es muy superior, siendo lo lógico que se hubiera conservado el tipo de 50 millones.

Termina evidenciando los errores financieros que el Sr. Navarro Revetor comete en éste como en la mayoría de sus planes económicos. (Muy bien, muy bien).

El señor marqués de FIGUEROA rectifica, ponderando el genio financiero del señor Navarro Revetor.

Desde por los liberales votación nominal, es desechada por 106 votos contra 33.

El Sr. LLORENS seguidamente apoya otra enmienda al artículo 1.º (Sigue la sesión).

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN Firma de la Reina. San Sebastian 22 (1'35 t.). Hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos:

Promulgando varias leyes de carreteras. —Declarando monumento nacional la catedral de Santiago.

—Aprobando el proyecto de fachada de edificio para colegio de Sordo-Mudos de Madrid.

—Nombrando ingenieros á D. Eduardo Abella, á D. Diego Pequeño y á D. Juan Pon.

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Emilio Sabatel, notario de Alhama.—Mencheta.

Varias noticias. San Sebastian 22 (1'35 tarde). En el expreso de hoy sale para Madrid el duque de Mandas.

Sarah Bernhardt representará esta noche en el Casino La Dama de las Camelias. Todas las localidades están ya vendidas.

El pianista Trago tocará esta tarde en el Palacio de Miramar.

El tiempo sigue lluvioso, y se teme que desluzas la corrida de toros de mañana.

Se ha celebrado sin incidente alguno el sorteo de los soldados de la guarnición.—Mencheta.

HOJA FILIBUSTERA Barcelona 22 (12'50 tarde). Esta mañana fué detenido un sugeto que repartía unas hojas impresas excitando á los soldados para que se resistan á ir á Cuba á pelear.

Las dos mujeres adujeron precisamente que el 23 de Enero de 1837, fecha que dice la filiación nació Julian, dieron ambas á luz un niño cada una, á los cuales se les puso el mismo nombre de Julian.

Los DETENIDOS del «Centro Filipino». Hé aquí los nombres de los detenidos anoche por la policía, pertenecientes al Centro Filipino de la calle de Relatores.

El vicepresidente D. José Vic, que vive Greda, 26.

Secretario: D. José Moreira, que habita San Bernardo, 10, bajo.

Tesorero: D. Víctor Gallego, que vive en la Plaza de Santo Domingo, 6.

Y vocal: D. Victoriano Zaporta, que vive Embajadores, 61.

El juez Sr. Desay ha conferenciado esta tarde con el ministro de Gracia y Justicia y con el presidente de la Audiencia, los cuales, en vista del trabajo que dicho señor tiene con el proceso de Corrales, han convenido en nombrar juez especial, siendo lo más probable que éste sea el Sr. Lopez de Saa.

Después practicará varias diligencias, y quizás alguna detención.

Se ha encontrado en un registro un acta ó plancha, como dicen los masones, en la que algunos hermanos protestaban de que se tratasen en aquella reunión asuntos filibusteros.

ANARQUISTA DETENIDO. Valencia 22 (2 t.). A las nueve de la mañana ha llegado procedente de Alicante, Cartagena y Almería, Juan Alsina, fundidor, complicado en la explosión ocurrida en la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona, y que había despedido de esta última población á raíz del suceso.

Ha sido detenido en Almería, por el inspector Sr. Trosos y un cabo, en la madrugada del miércoles, cuando se hallaba en el domicilio de un cuñado suyo, que es mayor domo de una fábrica de fundición.

Cuando fué trasladado de Almería á Cartagena, se adoptaron algunas precauciones para evitar que los grupos le maltrataran.

Hoy ha salido en el expreso para Barcelona; su aspecto es tranquilo y afirma que es inocente.—Mencheta.

Vapores-correos. LAS PALMAS 22.—Ayer viernes salió de este puerto con rumbo á Cádiz, el vapor-correo Larache, de la Compañía Transatlántica.

SUEZ 22.—Ayer viernes salió de este puerto para Aden el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, Isla de Mindanao.

Procedente de Panticosa ha regresado á Madrid, con su distinguida señora, nuestro estimado amigo el diputado liberal señor Barroso.

BALANCE DEL DIA Los diputados ministeriales que en bastante número han regresado á Madrid, ya de las provincias de su naturaleza, ya de las estaciones de baños ó playas de mar, no han hecho el viaje en balde, porque esta tarde han podido tomar parte en la votación de la enmienda del Sr. Puigcerver al contrato de tabacos.

Después de esta votación, el Sr. Llorens ha principiado á apoyar la primera de las estorpe enmiendas que tiene presentadas.

El Sr. Maura hablará el lunes, y tratará de las cuestiones más salientes en los dos contratos que se discuten.

En el Senado se ha puesto hoy á debate, interrumpiendo la discusión de presupuestos, el dictamen sobre el impuesto de navegación, que ha combatido, por cierto, en un discurso muy razonado y luminoso, el señor Torres Villanueva, contestándole por la comisión el Sr. Luque.

Sobre el plan del gobierno en la clausura de Cortes, continúan haciéndose conjeturas.

Pocos días hace, pareció inclinado á la sesión permanente, y de ahí el haber llamado á los diputados de la mayoría, y la orden á las comisiones de hablar poco; pero de repente ha variado de plan, y no parece acosado ya de tanta prisa.

Se infiere esto de la latitud que á sus discursos vuelven á dar los diputados ministeriales, de que ha sido claro ejemplo el que hoy ha pronunciado el señor marqués de Figueroa, contestando al Sr. Puigcerver.

El gobierno se propone que siga la legislación indefinidamente? Es que se propone ganar algún tiempo más para justificar mejor la sesión permanente?

A esto último nos inclinamos. Si á pesar de sus esfuerzos no obtuviera todos los proyectos en que tiene interés, racionales con el futuro empréstito, en este caso es probable que salga por el registro de echar la culpa á las oposiciones; y que diga que si no se obtienen tantos recursos para la campaña como él deseara, el fracaso hay que achacarlo á la obstinación de los liberales.

La guerra de Cuba y las atenciones del ejército y de la marina están surtiendo de materiales abundantes á la estrategia política y parlamentaria del Sr. Cánovas.

Ha corrido hoy varios rumores pasimistas, por fortuna sin fundamento. Lo único que parece demostrado es el hecho de haberse fijado en Barcelona algunos pasimistas, dando á los soldados determinados consejos.

El sorteo de clases y soldados para Cuba, ha celebrado hoy en los regimientos de Madrid y otras provincias, sin novedad.

El Sr. Urzaiz ha presentado al proyecto de ley de los contratos de tabacos, y de azúcares, tres artículos adicionales, que firman también los Sres. Moret, Gamazo, Lopez Puigcerver, Canalejas, Eguilier y Maura, en que se preceptúa que el gobierno publicará integrado en la Gaceta el contrato de los azúcares, dentro de los ocho días siguientes al en que se firmen; que publicará también en la Gaceta, inmediatamente que las apruebe, las liquidaciones anuales de tabacos, y las cuentas, también anuales, de la casa Rotchchild, sobre las rentas de azúcares, y que dará cuenta á las Cortes, inmediatamente que éstas reanuden sus sesiones, del resultado de las operaciones de crédito que realizare, con el objeto de arbitrar recursos para los Tesoros de la Península y de Cuba.

El gobierno, á más de los diputados, ha llamado también á los senadores ausentes.

Los valores continúan subiendo, especialmente las acciones de Tabacos.

BOLSA. COMERCIO OFICIAL DEL 22 DE AGOSTO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with columns: Dia 21, Dia 22, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. s., 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 19,10 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlinas, 29,97 ptas. A 3 días vista, idem, 00,00.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64'70 dinero; fin del próximo, 64'65 dinero.

Bolsa de Barcelona. BARCELONA 22 (3 20 tarde). Interior, 4 por 100, 64'71.—Exterior, 4 por 100, 77'02.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'66.—3 por 100 francés, 102'65.

A LOS ESTÓMAGOS DELICADOS. A las personas que, sin padecer verdadera enfermedad, tienen, sin embargo, el estómago delicado, con digestión lenta, acedeces ó pesadez, después de las comidas les aconsejamos vivamente el uso de las Pastillas de Vichy, muy agradables y muy digestivas, porque tienen por base la sal Vichy-Kent, ó sal natural, extraída en Vichy de las fuentes del Estado francés: Hôpital, Célestins y Grande-Grille.

Existen grandes diferencias de gusto y eficacia entre estas verdaderas Pastillas de Vichy y las pastillas del comercio llamadas Vichy; la misma diferencia que existe entre la sal natural de Vichy y el bicarbonato de sosa que se expende. Exíjase, pues, siempre las palabras Vichy-Kent en las cajas metálicas precintadas.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 14º sobre 0. A las doce de la tarde, 30º sobre 0. A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 31º sobre 0. La mínima de 9º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

CHARADA. Un marido... cariñoso. —¿Quién cuatro tres cuatro á ti en si prima dos ó no por poco ó mucho dinero una cadena y reló? Ya te he dicho que Julian es intimo amigo mio, y no me un dos terciá cuatro ni jamás me buca un fio. Sé que no lo puedes ver, pues te he dicho la palabra que me dije el otro día que cuatro tres tres tres.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: VA CA CIO NEZ.

Una familia de Madrid fué á alquilar casa para pasar la temporada de verano en uno de los pueblos inmediatos.

—Mire usted—le dijo el propietario—que tenemos una casa que tenga buenas vistas, porque no gusta mucho contemplar la Naturaleza.

—¡Ah! pues mírele las tiene excelentes; en la pared del corral ha mandado pinchar una vista de San Sebastián con la Concha al fondo; ¡hermosísima a vista!

Después de ver en un puesto de libros La historia de un pedazo de pan.

—¡Una buena gana compraría ese libro—dijo uno.

—Yo no—respondió el otro—con un bocado de pan no hay para un diente.

DE POLO A POLO LA MORTALIDAD.—Un americano adionado á estadísticas acaba de probar con presencia de datos que las mujeres viven, por término medio, más tiempo que los hombres; la proporción de las mujeres que viven cien años y más es de 75 á por 100.

El autor de esta estadística atribuye la gran diferencia en la mortalidad de los dos sexos al hecho de que el hombre está más expuesto que la mujer á los accidentes de toda especie; los cuidados materiales contribuyen también á abreviar la vida del hombre; y se sabe, por último, que los suicidios son tres veces más numerosos en los hombres que en las mujeres.

CURACION CURIOSA.—Una costurera de Cheryfield, que tuvo la desgracia de clavarse media aguja en la palma de la mano, ha logrado que aquella le sea extraída mediante un nuevo procedimiento, sin necesidad de llevarse á efecto la cruel operación que los médicos creían necesaria.

La mencionada costurera fué llevada á la estación central de elasticidad, donde se puso la mano en contacto con un poderoso electroimán, que extrajo el fragmento de aguja rápidamente, á pesar de hallarse oxidado, sin que la paciente sufriera más que una pequeña sensación dolorosa.

TELEGRAMAS DETENIDOS Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Granada: Sebastián Jerez.—Ferrol: Epifania Ferro.—Alhucemas: Libertad Campos, Ordenación de Pagos.—Trubia: Primer jefe 8.º batallón de artillería.—Lugo: Miguel Gil Torno, Jesús y María, 9, segundo.—Gijón: Fernando Muñoz, Hotel Inglés.—Frankfurt: Cacho, Infantes, 82.—Santa Olla: Esteban Pina, Dirección de Correos.—Bilbao: Ana Amat, Alcalá, 17, principal.—Madrid: Sr. Rosa Pares, San Pablo, 47.—Oviedo: Miguel Márquez, Puerta Nueva, 10.—Bilbao: Blas Santayana.

Oeste.—Orán: Antonio Rey, Embajadores, 15.

Norte.—Pontevedra: Luis Santorras, Sagasta, 20.

Noroceste.—Gracia: Félix Gomez, Quiñones, 14, bajo.

CULTOS Santo de mañana.—San Victor, San Restituto, San Donato, San Valeriano, San Máximo y San Claudio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de los Servitas (Plaza de San Nicolás), donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

En las Escuelas Pías de San Fernando sigue la novena á San José de Calasanz y predicará el P. García de la Iglesia.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias id. á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnación id. con sermón y predicará el señor rector.

LA "GACETA,"

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:
Presidencia.
Resolviendo dos competencias de jurisdicción.
Hacienda.
Nombrando vocal de la Junta de clases pasivas a D. Ramon Gros.
Idem interventor de la delegación de Hacienda de España en París a D. Mariano de la Torre Calderon.
Gracia y Justicia.
Restableciendo los juzgados suprimidos y dictando las reglas y condiciones que se han de observar para que la medida pueda realizarse en el más breve plazo posible, con las mayores garantías de acierto, singularmente en la parte que se refiere a la seguridad para el pago de las nuevas obligaciones que se van de contraer.
Dichas condiciones son las mismas que dijimos al tratar de este asunto hace pocos días.
Vapor-correo.
PORT SAID EL.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Suez el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.
Niño abrasado.
A una vecina de la calle de Galiano, del Ferrol, se le cayó ayer una cafetera en el momento de estar preparando el café, sobre un niño de catorce meses que murió abrasado.
Criminal ó loco.
El maestro de Piedraíta, ayuntamiento de Castro Caldelas (Ortense) agredió a un sujeto derribándole en tierra de un golpe de azada en la cabeza y después mató bárbaramente a una niña de pocos años.

Se asegura que el maestro procedió bajo la influencia de un ataque de enajenación mental.
Incendio en un monte.
Se ha extinguido el incendio del monte Coutelo, inmediato al Ferrol.
Cable en funciones.
Ha comenzado a prestar servicio el hilo directo de Cádiz a Bardeos para el servicio internacional con América y Sur de África.
Puente sobre el Ebro.
Antesayer se abrió al servicio público el puente sobre el río Ebro, entre Amposta y la orilla opuesta.
Carreras de velocipedos.
Ayer se verificaron carreras de velocipedos en Toledo.
Ganaron premios los ciclistas Sres. Castro, Pedraza, Velazquez y Lozano.
Santander sin guarnición.
Con motivo de la llegada a Santander de las fuerzas destinadas a Cuba, la población está algo alarmada por no tener más que 60 hombres de guarnición.
No hay fuerzas ni aun para cubrir el servicio ordinario.
El comandante Fernandez.
En el vapor J. Jover Serra ha regresado a la Península, por enfermo, el comandante D. Francisco Fernandez, quien con sólo 60 hombres, al ser atacado y sitiado en el fuerte de Ventas de Casanovas por 1.000 rebeldes al mando de Rabi, al frente de 20 soldados hizo una salida, cargando a la bayoneta con tal bravura, que obligó al enemigo a levantar el sitio, apoderándose de los limoneros del cañon que acababa de emplazar Rabi.
Además de concedérsele el empleo de comandante, ha sido propuesto para la cruz laureada de San Fernando.

Fortificación de la costa gallega.
Ha llegado al Ferrol el general Corero con objeto de estudiar las defensas de la costa de Galicia y proponer al ministro las reformas más convenientes en las fortificaciones.
Una retirada.
Ayer noche recorrió las calles de Toledo una vistosa retreta, organizada por el Ayuntamiento y la Academia de Infantería.
Tomaron parte en ella las músicas de la localidad y de la Academia, soldados de la misma, empleados del Municipio y el batallón infantil de asilados, luciendo bonitos faroles. Seguían dos carretelas, adornadas de flores y ocupadas por distinguidas damas, que lucían la clásica mantilla blanca.
La retreta fué presenciada por extraordinario público.
El robo en la Catedral de Toledo.
Parece confirmarse la hipótesis de que los ladrones entraron por la ventana que comunica con el cuarto donde se guardan los jantones, y que se descolgaron por allí, pasando a la Catedral durante las horas en que falta la vigilancia, pues en un reconocimiento hecho por el sargento de la benemérita Perez, acompañado del inspector de la policía Castellana, encontró las huellas de una mano en el polvo que cubre la repisa de la ventana, y señales de rozaduras de un pantalón.
Han sido detenidos dos sujetos que viven en dicha habitación.
Tormenta en Mahón.
Ayer tarde descargó una gran tormenta de granizo, acompañada de fortísimo viento, que ha hecho azobrar varios botes.
Se han ahogado dos infelices que venían del lazareto.
El bolsista detenido.
El juzgado de Barcelona que entiende en la causa instruida con motivo de la acusa-

ción que se había hecho contra el bolsista D. Enrique Riera por suponerse que había ma'tratado a una criada, ha decretado su libertad.
El suceso se había exagerado.
Visita a las obras.
El señor conde de Montaroz, acompañado del ingeniero director de obras Sr. Naranjo, ha estado esta mañana, desde las siete a las doce, examinando todas las obras municipales y pasando lista a los obreros que en las mismas trabajan, encontrándolos a todos en sus puestos y no encontrando nada que censurar, quedando muy satisfecho del adelanto de las mismas.
Delegado de vigilancia.
Se ha encargado de la Delegación de vigilancia del distrito de Palacio, el inspector Sr. Torralba.
Accidentes ferroviarios.
El tren mixto ascendente de Ciudad-Real arrolló ayer en la estación de Puertollano al vecino de Villamayor Eugenio Alcázar, destrozándole los dos pies.
Segun telegrama del gobernador de Ciudad-Real, ayer quedó expedita la vía directa, restableciéndose la circulación de trenes.
Prisión de un periodista.
Ayer tarde ingresó en la Cárcel Modelo el director de El País, D. Evaristo Amat.
La catástrofe de Carabanchel.
Ayer tarde se practicó en el hospital Militar de Carabanchel la autopsia del cadáver de Domingo Mayoral.
Los médicos certificaron que el infeliz soldado había muerto a consecuencia de conmoción cerebral.
Del sumario ningún cargo resulta contra nadie, porque el accidente fué casual.
El soldado García sigue gravísimo. Se le ha presentado la pulmonía traumática.

Declaraciones de D. Carlos.
El Diario Mercantil de Barcelona publica una conferencia celebrada por uno de sus redactores con D. Carlos en Lucerna.
El pretendiente, después de echar la culpa de la rebelión cubana a los errores de los liberales, dijo que los carlistas no harán nada que pueda quitar al gobierno fuerza para acabar con los rebeldes.
«Pero—añadió—si día que peligre en sus manos el honor nacional, no vaciaré en dar orden a los míos para que es lanceo a espaldas.»
ESPECTACULOS PARA MAÑANA
Teatro del Buen Retiro.—A las 9.—10.ª función de abono.—Turno par.—Compañía de baile.—El Selam maravilloso.—Duetos cómicos.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio.
A las 4 1/2.—El Selam maravilloso.—Duetos cómicos.
Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 9 3/4.—La isla de San Balandrán.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—El saboyano.
Teatro-Circo de Colon.—A las 9.—Pepe-Hille.
A las 4 1/2.—La misma.
Sardin del Buen Retiro.—Todos los días mañana y tarde.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Señales de patines, tiro de pistola y carabina.—Villa Coppelia, Tio Vivo y columpios.—Grandes funciones de fantechos desde las 6 de la tarde.
Rusla.—De 6 de la tarde a 12 de la noche.—La Montaña Rusa.—Banda militar.—Patines, trineos embarcaciones columpios, tiros de salón y panorámico Pim-Pam-Pam, café-restaurant.—Entrada, 50 céntimos.
MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre ABRE el APETITO Fortalece a los débiles.
Aquéllos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y hacia de antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 16, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 30 del corriente
LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebo y combinaciones a Kurrachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (eventual), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, a partir del 4 de Enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 28 de Enero de 1896.
LINEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa, y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
NIGRITINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumarias de España.
ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
PAPAINA TROUETTE (Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET
Pildoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los ca tarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifi can la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas enja.
Antineurálgico Howard.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
Para curar el oído.—El Acetio Ren erri cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, Pildoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómease Antirreumático Reysner.—10 y 4 pías.
Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómease el Antibleorrágico Tve. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couner.—4 pías. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.
Impotencia.—El Euidio Vita, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del serra.—5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensionamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antither. tico Couner.—4 pesetas.
Hidrocárburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarrlos leves, el dengue y la fiebre de aliento. Útiles a los asmáticos y tísicos.—2 pías. frasco.
De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barce ona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coso, 33; Valladolid, Orates, 33; Bilbao, Ascao, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañía, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó obreros, con facilidad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15

ANUARIO DEL COMERCIO
Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:
1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, arcos, etc., etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, oficios que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.
IMPORTANTE
Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
Se halla de venta en la Librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Esquelas de defuncion
Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

LA ROSARIO
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER
Leyes de Hacienda de España
POR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.
DOS volúmenes en 8.ª mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Rentas de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y sinuados índices y Concordancias.
Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.
Se los mismos autores
LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).
Se venden estas obras en las principales librerías y Administración de este periódico.
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

EL REY DEL TOCADOR
SOLUCION COIRRE
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de Nervios, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulos, Requirismo, Enfermedades de los huesos, Desarrullo de la vista, Inapetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacé, 79, rue de Clugny-Midi, PARIS.
LA FOTOGRAFIA A TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS
por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.ª, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.
Precios: En rústica, 2 pías.—Encartonado, 2'50.
En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta por el certificado.
De venta en todas las librerías.

IBARRA Y COMPANIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Recepcion y D. Joaquin de Haro consignatario.

SOCIEDAD DE TELEFONOS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Por una estación particular. 300
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma. 600
Por una estación de uso público. 1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central. 75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal. 75
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador. 54
Cuadro indicador de cuatro direcciones. 630
Por cada otra dirección. 70
Por un conmutador de dos direcciones. 4
Cada otra dirección. 2
De Madrid (al año) 10

EL CREDITO AGRICOLA Y EL ABOBRO
POR RIVAS MORENO
Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franquice á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franquice ó giro de fácil cobro.

TISIS
y catarrlos crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas Venta, Valverde, 11, botica.